

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**¿DÓNDE?, EL TERCER “TRÁMITE” DE CLAUDIA SHEINBAUM: ¿PALACIO NACIONAL? ¿SCJN?; EXPECTACIÓN EN EL PAÍS, EU Y RESTO DEL MUNDO: ¿QUIÉN, QUIÉNES?, ENTRE SENADORES, DARÁN VOTO DE “CALIDAD” Y CANTIDAD, A REFORMA JUDICIAL**

Cuando la ocasión exige, en este modesto espacio, señalamos o hacemos referencia a los “trámites” que ya cubrió la ex jefa del gobierno en CDMX, en la ruta a su aspiración de ser Presidente de la República.

En un foro de campaña, en reunión de consejeros regionales de Bancomer, ella, así llamó al día de la elección del día que no se olvida: “falta el trámite del 2 de junio”, comentó a su auditorio, cuando la “picaron” con una pregunta, en el sentido de que si en el proceso electoral, “ya se coció el arroz”, respuesta que su entonces adversaria, Xóchitl Gálvez Ruiz calificó de falta de respeto, a nuestras leyes en la materia y los ciudadanos que votan.

Entonces, por ese trámite faltante, entre los hombres del poder, de Andrés Manuel López Obrador, para abajo, no soltaban nada en relación al siniestro plan para el exterminio del Poder Judicial de la Federación.

Hay que decirlo, ni en la propaganda oficial ni en actos de campaña, la señora Sheinbaum, ni el padrino en su carrera política y promoviente de nefasta reforma, ponderaron que van por la elección de jueces, ministros y magistrados, ni mucho menos insinuaron que ellos, Morena y su clase política, serían los virtuales responsables para ejercer esos encargos.

Siniestro proyecto, lo mantuvieron en impasse, luego que lo presentó en Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador; no se le dio importancia, porque se juntaron los tiempos electorales y el fin del periodo de sesiones en el Congreso de la Unión.

Entre la opinión pública y clase política de oposición, quedó claro que el asunto, fue eso, intento del Ejecutivo, para cobrar su venganza contra el Poder Judicial de la Federación, cuyo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no reconoció su presunta victoria en la elección del 2006.

De manera inesperada, en el contexto de la Comisión Permanente del



Congreso de la Unión, 2 senadores de Morena y dos representantes populares del partido en San Lázaro, revivieron el asunto, luego de la elección del 2 de junio, y dieron prioridad a la reforma judicial.

Ya con una mayoría anunciada en voz de la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, más de 370 diputados federales en LXVI Legislatura –finalmente fueron 364-, fue motivo para que Ricardo Monreal Ávila y César Arnulfo Cravioto Romero; Moisés Ignacio Mier Velazco y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, así lo perfilaron.

El anuncio, de inmediato, propició devaluación del “superpeso”, que en Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, culpó al gobierno federal y sus legisladores, de provocar fuga de capitales y, en consecuencia, devaluación de nuestra moneda.

La paridad peso-dólar, rebasa los 20 pesos, y presagia ahondar la crisis económica en la que se encuentran millones de mexicanos, con lo que representa esa depreciación del peso mexicano, en materia de intereses en préstamos hipotecarios, préstamos personales, y para nuestras importaciones, entre otros sectores productivos del país.

Nuestra moneda, dejó de llamarse en el gobierno, superpeso, porque demasiada volatilidad lo impactó y queda tan ligero, como la retórica oficial que desdeña devaluación del peso mexicano.

Inversionistas, retiran sus capitales del país, pensaban hacer proyectos en el norte y los trasladarán a Texas, con más seguridad en sus leyes estatales y federales, realidad que minimizan en Palacio Nacional y en la SHCP.

Simplemente, Rogelio Ramírez de la O, no da la cara y lo suple el titular de Hacienda, de facto, en sus foros matinales, pero ya nadie le cree, al menos entre los inversionistas extranjeros, sólo esperan encontrar nuevos polos para sus capitales y llevárselos de México.

Así de peligrosa, amenazante y estatista, es la reforma de la venganza de Andrés Manuel López Obrador, sobre uno de los Poderes, insistimos, legado del Constituyente de 1917.

Empresarios, académicos, magistrados, ministros en funciones o en retiro, profesionales del derecho, estudiantes, legisladores federales y locales, de oposición, congresistas de Estados Unidos, el embajador de este país en el nuestro, Ken Salazar, la prensa extranjera, como el Financial Times, advierten de siniestra reforma.

Recientemente, salieron a las calles, con más coraje para defender sus fuentes de empleos, de sobrevivencia en un régimen donde permea brutal, criminal inflación, desempleo, crisis económica, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de los estados.

No dudamos que, se agreguen a sus demandas para impedir esa reforma, los familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que nos faltan, los



familiares de las víctimas por violencia y delincuencia, los familiares de los desaparecidos, los familiares de las víctimas de Línea 12 del Metro, los familiares de los despedidos por el gobierno, al inicio del régimen, cuando por motivos de “austeridad”, adelgazaron fuentes de trabajo... Más radicales que los perredistas que encabezó Andrés Manuel López Obrador en el 2006, para bloquear el Paseo de la Reforma, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no lo reconoció en presunta victoria presidencial en ese año, los trabajadores del sector Judicial en el país, de plano, adelantan que permanecerán en su plantón ante las Cámaras del Poder Legislativo, más allá del 1 de octubre.

Exigen, demandan, reclaman a senadores y diputados federales de Morena, no exterminen al Poder Judicial, porque más de 50 mil de ellos, perderán sus fuentes de trabajo, y los suplirían, activistas del partido en el poder, sin ninguna preparación, experiencia y conocimientos, para ser jueces, ministros o magistrados.

Protesta que se justifica, impide accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro y en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, ante lo cual, diputados federales, sesionaron en la sede alterna que aprobaron los órganos de gobierno que presiden Ricardo Monreal Ávila, en Junta de Coordinación Política y la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, en la mesa directiva.

Desde antier, en la colegisladora, los senadores, Adán Augusto López Hernández, presidente en JCP, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, aprobaron sede alterna, la cual, no fue la que le gusta al controversial presidente de los senadores, un foro de Bancomer, sino en el recinto alterno de Xicotécatl 9.

Allí, en la sede matriz del Senado, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, hicieron plantón, como lo mantienen en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

Resaltan que su permanencia al bloqueo, será más allá de este mes, es decir, ponen en duda que para la sesión republicana de Congreso General del 1 de octubre próximo, en la que debe rendir protesta constitucional Claudia Sheinbaum Pardo, como Presidenta de la República, se lleve a cabo.

Es cosa de refrescar la memoria, como PRD, el radical partido del que se apropió y estaba al mando de Andrés Manuel López Obrador en el 2006, además del plantón en el Paseo de la Reforma, amenazó con no dejar entrar a Cámara de Diputados a Felipe Calderón Hinojosa, y rendir protesta constitucional como Presidente de la República.

Entonces como hoy, se barajaron varios lugares, en CDMX, para ello, pero Calderón, optó por hacerlo como la Constitución mandata: la tribuna de San Lázaro, aunque entró por la puerta trasera, el estacionamiento de basamento en las instalaciones legislativas.



Desde ayer, cuando trabajadores del Poder Judicial, advierten ello, comenzaron especulaciones; esta ocasión, una reforma a nuestra Ley de leyes, artículo 87, ilustra distinguido profesional del derecho en este país -bagaje, Constitución, Instituciones, oficio, sensibilidad-, se estableció que, si por causas de fuerza mayor el Presidente electo, no puede rendir protesta en sesión de Congreso General, entonces, lo puede hacer ante mesas directivas de las Cámaras del Congreso y si tampoco ante ellos puede, se lleva a cabo ante presidenta de Suprema Corte de Justicia en la Nación.

¿Se imaginan, que a la señora Sheinbaum, le tome protesta constitucional como Presidenta de la República, la ministra que más odia su jefe máximo?

En colaboración que teníamos entonces en ese año, en otro medio, anotamos que Felipe Calderón, como hoy, Claudia Sheinbaum, si no hay condiciones en San Lázaro, que sea en el salón de sesiones, puede rendir protesta constitucional como Presidenta, en cualquier parte de Cámara de Diputados, en el jardín central, incluso, hasta en la azotea del edificio “A”.

Empero, todo apunta a que la reforma para extinguir el Poder Judicial del Constituyente del 17 y crear un virtual Partido Soviético de Andrés Manuel López Obrador y Morena, se aprobaría en las fechas que, señalamos ayer en este espacio, motivo más que suficiente para provocar a los trabajadores uno de los Poderes de la Unión, el contrapeso del Presidente en turno.

Que de seguir la protesta social en su máxima convocatoria para manifestarse en las sedes del Congreso, Claudia Sheinbaum, rendirá protesta en Palacio Nacional, ante los presidentes de las mesas directivas del Congreso de la Unión.

Y si allí, desde hoy, “por si las moscas”, los maestros, estudiantes, trabajadores, pueblo en general, se trasladan para cercar el inmueble, centro del poder en este país, lo haría ante la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial de la Federación.

¿Se imaginan?

Consecuencias de ejercer el poder que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador, y obstinarse en caprichosa reforma de venganza, para satisfacer su ego y psique y extinguir un contrapeso constitucional, que legó a las generaciones de este país, el Constituyente en 1917.

Y falta que la movilización en la protesta social contra el siniestro plan del mandatario que ya se va en 24 días, se incremente en toda la nación, como todos esos sectores víctimas del estilo personal de ejercer el poder del ex jefe del gobierno capitalino,

No descalificamos su administración.

¡No!, porque admitimos y ponderamos su estilo personal de gobernar,



como el apoyo a nuestros adultos mayores, con 3 mil pesos al mes. Los cuales, reiteramos, estarían satisfechos si el gobierno saliente, los habría dotado de seguridad pública, combate a violencia y delincuencia, medicinas, agua potable, seguridad en el transporte público, combate a brutal, criminal inflación, creación de empleos, combate a la corrupción, feminicidios, infanticidios, asaltos, secuestros, extorsiones...

Estilo personal de gobernar, como heredó el termino ese ilustre historiados, académico, Daniel Cosío Villegas, en este espacio, lo diferenciamos del estilo personal de ejercer el poder.

Producto de exacerbado presidencialismo, y que Andrés Manuel López Obrador, no intentó siquiera suprimirlos de nuestra Ley de leyes, pero que bien ponderó la diputada Marcela Guerra Castillo, en su mensaje de sesión en Congreso General, el pasado domingo.

Omisión a modo, para que su clase política y los beneficiarios del sexenio, en las tribunas populares, plazas públicas y eventos palaciegos, sacralicen al mandatario que ya se va, como “el mejor Presidente de México”, término que, insistimos y persistimos, es una ofensa para el general Lázaro Cárdenas del Río o el prócer mexiquense, Adolfo López Mateos.

O para el mismo presidente, Luis Echevarría Álvarez, que fundó instituciones como el Infonavit, Universidad Autónoma Metropolitana, Fonacot, Profeco, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología...

De esa UAM, egresó el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

Lo que mal empieza, mal acaba y, ello, lo sabe más que nadie, la señora Claudia Sheinbaum Pardo.

Que el tercer trámite que espera, no sea el inicio de ese mal presagio.

Inédito, que por la protesta social que hereda de su tutor, empañe su toma de protesta constitucional, como Presidente de la República.

Si ya pasó los trámites de la elección del 2 de junio no se olvida, ya recibió la constancia de Presidenta electa que le entregó el Tribunal Electoral ¡del Poder Judicial de la Federación!, porque empezar mal lo principal. El tiempo corre; en 24 días, pueden suceder hechos inéditos en el país.

¡Cuidado!, el tercer trámite, la protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal en este país, se puede opacar por la protesta social.

EN EL CHACALEO

Contexto de lo anterior, lo debe sopesar el coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, quien, nos consta, es proclive al diálogo, negociación y acuerdos, como lo hizo cuando fue aspirante del PRD al gobierno de Zacatecas y luego de tocar todas las puertas, Ernesto Zedillo, le cerró la candidatura en el PRI; desertó del Revolucionario Institucional, hasta agotar aquellos pasos y se fue al



PRD. Lo demás, ya es historia, ya fue, diría “ysq”... Seguramente que, desde el miércoles pasado, luego del descanso por la desvelada en la Magdalena Mixhuca, el político ce Zacatecas, en acuerdo con la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en la mesa directiva, perfilan pasos a seguir, si la protesta social de los sectores del país, por aberrante reforma al Poder Judicial de la Federación, se incrementa en todo el país... En tiempo y forma, en este modesto espacio, advertimos a Andrés Manuel López Obrador, del riesgo que tiene para el final de su régimen, estilo personal de ejercer el poder. Algo así como reza la frase bíblica: con la vara que mides... Producto de la necedad, cerrazón, enanismo mental, soberbia, ambición, avaricia y codicia, además de la falta de oficio y sensibilidad... ¡Caramba!... El plan A, para tercer trámite que falta a Claudia Sheinbaum, en virtual riesgo de no llevarse a cabo, la toma de protesta constitucional como Presidenta de la República en el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro, en sesión de Congreso General... ¿Dónde sería el plan B?... Porque en la visión del poder en turno y su clase política, la reforma al Poder Judicial, ¡va!... Casualidad o coincidencia, que en política no es, al país, a sus familiares, les faltan los 43 estudiantes de Ayotzinapa... En el Senado de la República, son 43 senadores de la oposición que, de mantenerse en la oposición, se opondrían a dar su voto a favor de la perjudicial y mal llamada reforma al Poder Judicial... Empero, quién será la senadora o el senador que de su voto de “calidad” y cantidad... Porque no lo va dar cual cheque en blanco, ¿verdad? ... Al contrario, previo a votar a favor de la Minuta, va observar en el cheque, la cantidad... Si no los cooptan, los corrompen... ¡Ah!, la política... Tajante, el comentario del senador Ricardo Anaya Cortés: “Morena, no tiene la mayoría calificada en el Senado de la República, que la mayoría calificada sólo la podrían construir si uno de los 43, se dobla o se vende”... ¿Así o más claro!... Cómo no recordar lo que iniciaron el 5 de septiembre de 1974, el Partido Mexicano de los Trabajadores, por distinguidos actores políticos del país, de la auténtica izquierda, Heberto Castillo Martínez y Demetrio Vallejo Martínez, con la representación de militantes que provenían del movimiento estudiantil de 1968 y del movimiento ferrocarrilero, respectivamente... Ayer, en la sede alterna de Xicoténcatl 9, el pleno del Senado, conmemoró la efeméride en este país, y ofreció un minuto de aplausos en memoria de esos luchadores sociales... No obstante que el PMT se fundó en aquella fecha, no fue sino hasta 1984, cuando obtuvo su registro... En su intervención, la hija de Heberto Castillo, senadora Laura Itzel Castillo Juárez, expuso que los fundadores del PMT, buscaron reestructuras al Poder Judicial para acabar con la corrupción a través de la elección popular, y no dudó en arengar que el mejor homenaje que le pueden hacer al partido, es aprobar la reforma



judicial... De vivir, seguramente don Heberto Castillo, se volvería a morir, de ver quién tiene el monopolio vitalicio en la dirigencia del PT, y cómo las mismas caras de siempre, saltan y brincan de la curul al escaño o viceversa... E impiden el arribo de nuevas generaciones a los espacios políticos que puede ofrecer el PT... ¡Híjole!... Seguramente, próximo domingo, comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos que presiden las senadoras, Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora, respectivamente, inician proceso legislativo a la Minuta que reforma el Poder Judicial, en las instalaciones del recinto alterno en Xicoténcatl 9, el cual, desde ayer, está más que con operativo de blindaje... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...